

**CONCEJO MUNICIPAL**

**112º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 03 de julio de 2019 y siendo las 10:16 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Concejala, Sra. Pamela Vial Vega, ausente en esta sesión, por enfermedad justificada con certificado extendido por el Centro de Salud Familiar - Quilleco.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 110
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA MUNICIPAL DIDECO
  - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN
  - ÁREA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN (PRODESAL)
6. PROYECTO "REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"
7. GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS:
  - REPOSICIÓN PLAZA POBLACIÓN BERNARDO O'HIGGINS COMUNA DE QUILLECO
  - REPOSICIÓN PLAZA PADRE ALBERTO HURTADO COMUNA DE QUILLECO
8. MODIFICACIÓN DOTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL
9. CONVOCATORIA "ESCUELAS DE INVIERNO 2019 DENOMINADA MUNICIPIO Y COMUNIDAD" DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.
10. VARIOS

**AUDIENCIA:** PROFESORA ENCARGADA ESCUELA ERMINDA GÓMEZ

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 12 de junio de 2019, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1) Certificado del Centro de Salud Familiar - Quilleco dando cuenta de haber atendido de urgencia, el día 02 de julio de 2019, a la Concejala Sra. Pamela Vial



Vega con diagnóstico de cólico abdominal y gastroenteritis y con indicación de reposo por 48 horas.

- a.2) Convocatoria de la Asociación de municipios Cordillaranos de fecha 01 de julio de 2019 la cual dice textualmente:

*Santa Bárbara 01 de Julio de 2019*

*ORD. 35 / 2019*

*ANT: No hay*

*MAT: CONVOCA REUNIÓN AMCORDI*

*DE: PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS ALCALDE COMUNA SANTA BARBARA.*

*DANIEL SALAMANCA PÉREZ*

*A: SEÑORES ALCALDES Y CONCEJALES DE LA AMCORDI*

*Estimados Alcaldes*

*Le saludo con especial atención, al tiempo que me permito convocar a Uds., a la próxima sesión de esta Asociación que será el día viernes 26 de Julio 2019 a las 10.30 horas en la comuna de Antuco.*

*El lugar específico de reunión será en el Liceo Víctor Ríos Ruiz, ubicado en Arturo Prat 105.*

*Comuna de Antuco.*

*El temario de reunión contempla*

*1. SALUDO Y APERTURA DE REUNIÓN PRESIDENTE AMCORDI*

*2. ACTA ANTERIOR.*

*3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.*

*4. INFORME DE GESTIONES DEL PERIODO.*

*5. ESTADO DE LA ASOCIACIÓN*

*6. ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO AGOSTO 2019*

*7. VARIOS*

*8. ACUERDOS.*

*9. FIJA PRÓXIMA REUNIÓN.*

*FIRMA, DANIEL SALAMANCA PÉREZ, PRESIDENTE AMCORDI*

- a.3) Carta de la Junta de Vecinos de Peralillo de fecha 19 de junio de 2019 la cual dice textualmente:

*PERALILLO, Junio 19 de 2019.*

*SEÑORES:*

*JAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE COMUNA DE QUILLECO  
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE.*

*De nuestra consideración:*

*Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente, con la finalidad de exponer que debido a las inclemencias del tiempo e incesantes lluvias, el camino público de nuestro sector pasado puente Cauquenes sufrió grandes daños, ya que las aguas caídas arrastraron una gran cantidad de material originando una pronunciada cuneta, la que ocasionó la angostura del camino, lo cual en estos momentos representa un grave problema y peligro para la comunidad en general, vehículos que transitan diariamente, especialmente para el Bus del recorrido.*

*Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la brevedad y de forma urgente la reparación del camino, en el tramo ya especificado.*

*Cabe mencionar también que se conversó con el Sr. Alcalde limpia de alcantarillas y cunetas.*

*Sin otro particular, les saludan Atte.,*

*ERICA FLORES CALABRANO, SECRETARIA*

*JUAN SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, PRESIDENTE*

- a.4) Carta de la Junta de Vecinos La Hoyada de fecha 1 de julio de 2019 la cual dice textualmente:

*QUILLECO, 1 DE JULIO DE 2019*

*DON JAIME QUILODRÁN ACUÑA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO Y  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL*



*En nombre de la Junta de Vecinos de la Hoyada les saludo muy afectuosamente, agradeciendo de antemano la buena disposición de nuestras autoridades con los sectores rurales, sobre todo su compromiso con las familias que todavía hacemos patria en los campos de nuestra comuna de Quilleco.*

*Para nuestras comunidades cada día se hace más difícil poder enfrentar las carencias que envuelven la vida del campesino, que no cuenta con servicios básicos como el transporte, el agua, la iluminación pública y principalmente los caminos interiores.*

*Así fue como lo vivimos con estas últimas lluvias que deterioraron profundamente los accesos a las viviendas del sector, que a pesar de la ayuda gestionada por el municipio para la mantención de caminos vecinales, sobre todo los que van a la escuela y la capilla, se han visto muy afectados por no contar con alcantarillas y tubos que encausen las aguas lluvias, lo que ha provocado la destrucción permanente de estos caminos.*

*Sabemos las dificultades que esto significa para todos, por lo mismo es que hemos decidido solicitar un aporte extraordinario de subvención que nos permita comprar 16 tubos de hormigón de 60x 100 que nos servirá para abordar el problema de canalización interior de las partes más urgentes de nuestros caminos. Para ello es que le solicitamos puedan aprobarnos una subvención por \$250.000, lo que nos ayudará a mejorar 4 puntos que requieren arreglo, los que son:*

- 1. Entrada principal del colegio La Hoyada.*
- 2. Entrada a camino vecinal Alamiro Almendras, Iván Almendras, Felipe González y José González.*
- 3. Propiedad Familia Espinoza.*
- 4. Propiedad Sra. Ella González Medina.*

*Además me permito adjuntar imágenes del estado en que quedaron los caminos productos de estas lluvias.*

*Sin otro particular*

*Y esperando puedan entender la naturaleza de nuestra necesidad.*

*FELIPE GONZÁLEZ, PRESIDENTE.*

#### **b) Correspondencia despachada**

No hay.

#### **3.- INFORME DEL ALCALDE.**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Lo ocurrido en los días de fuertes lluvias, especialmente el día jueves y viernes recién pasado, se registraron las siguientes emergencias: corte parcial de caminos y saturación de alcantarillas en los sectores Ruta Q-561 Camino a Las Malvinas, Ruta Q-567 camino a Cañicura, Ruta Q-471, camino a Ramadilla con colapso caída de puente, quedaron familias aisladas, ruta Q-605 camino Bajo Duqueco-Pejerrey, ruta Q-471 camino Peralillo y ruta Q-465 camino Casa de Tablas-Tinajón. Las cuadrillas de la Municipalidad y empresa Global trabajó en los puntos más críticos de esos sectores. En Quilleco urbano se colapsó la alcantarilla en terrenos particulares afectando en calle Ercilla al ingreso del parque Ángel Salas, afortunadamente no alcanzó a ingresar a la vivienda; en Calle José Miguel Carrera S/N; acceso a Población El Aromo hubo cuatro viviendas afectadas, se contó con el apoyo de las cuadrillas municipales y como siempre en todas las acciones estuvo presente Bomberos apoyando las emergencias. También hubo crecidas de canales, ríos y esteros con afectación a viviendas, estero la Coihuilla en Canteras aumento de cause con riesgo de inundación de tres viviendas, situación contenida con personal municipal y con voluntarios de bomberos, ahí se hizo una limpieza a tiempo durante el verano lo que ayudó a que eso no colapsara. Hubo aumento caudal Río Duqueco lo que afectó sector Bajo Duqueco y Pejerrey con anegamiento de patios, con riesgo de ingreso a viviendas. Dos canales de regadío del sector de Río Pardo camino a Chacayal Sur se desbordaron lo que provocó anegamiento en diez viviendas, sólo ingresos a cocinas y no a toda la vivienda. También colapso en el puente Ramadilla que dejó aislado y la crecida del río de Río Pardo que afectó alcantarillas y derrumbes en algunos sectores.



En el sector El Retobo, camino a Centinela interior se cayeron algunos árboles, en Sector Las Águilas hubo familias afectadas por el corte de sus caminos.

Lado cementerio, la familia del sector cortó el tránsito natural del agua hacia el campo de ellos, aduciendo que era agua que venía contaminada y podría contaminar sus canales, eso lo tenían tapado desde hace mucho tiempo, como no había fuertes lluvias no había problemas, pero ahora se colapsó, era una verdadera laguna, se conversó antes con los propietarios de ese lugar para hacer los drenes, no cedieron pero sí autorizaron sacar agua con bombas, se hizo el intento (con 4 bombas) lo que no dio resultados, y ayer autorizaron para hacer la excavación y sacar esa agua.

**Sr. Muñoz**, pide la palabra para agregar que en sector Casa de Tablas, producto del agua caída, don Custodio Saavedra, tiene una hectárea y media de avena sembrada y está inundada en agua, lo que alude a la responsabilidad del Municipio por la alcantarilla que está en el lugar y solicita la posibilidad de cambiar el tubo.

**Sr. Administrador**, responde que se realizó el trabajo ayer y se destapó la alcantarilla.

**Sr. Muñoz**, sugiere que para el próximo año se deje recursos para la reposición de los tubos de las alcantarillas que están en mal estado en la comuna, recuerda que hace un tiempo atrás se compró tubo corrugado, seguramente ya se ocuparon.

**Sr. Alcalde**, señala que se va tener que hacer una modificación presupuestaria para la adquisición.

- b) **Sr. Alcalde**, continúa con su informe, diciendo que hubo una reunión con el Director Regional de Vialidad, el día 27 de junio, para ver tres situaciones, una fue en cuanto a una observación que hizo el MINVU sobre el acceso al proyecto de vivienda de San Lorencito II y Unión y Esperanza (de las 200 viviendas), tuvo una muy buena acogida se conversó con los profesionales, se vio la forma de como solucionarlo y va marchando bien, hoy se ingresa, lo que lo deja muy contento con esa reunión, cada vez se acercan más a las casas. Ese mismo día se solicitó una mayor fiscalización con la empresa Global, se le explicó la situación, que el municipio se hizo cargo de caminos muy complicados, Vialidad con su maquinaria muchas veces no era suficiente para dar solución a los caminos, por lo tanto, se solicitó se incorporara algunas rutas en la comuna para ser trabajadas por las concesiones de trabajos globales que hacen las empresas, por lo tanto, se confiaba en eso, se había visto que daban muy buenos resultados, se vio buenos trabajos realizados camino a Tinajón, los vecinos decían que hacía quince años que no se hacía roce en los caminos, eso se agradece, pero se ha notado que iniciaban trabajos, no los terminaban, había una descoordinación desde el punto de vista del Municipio, por lo que solicitó una mayor fiscalización del Inspector Fiscal a la empresa, llamaron de inmediato y dio resultado porque el día lunes llegó el supervisor, la empresa y se fijaron algunas situaciones para ir mejorando. En esa misma reunión se tocó el tema del puente mecano del sector el Retobo, el Director no lo pudo asegurar en ese momento, porque debe entregar la información, pero dice que está considerado y ese arreglo podría ser este verano.
- c) Se encuentra en proceso de licitación pública la Construcción Cubierta Multicancha San Lorencito, Reposición Camarines Estadio Municipal de Quilleco, Contratación de Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos y Estudio Geofísico para propeccion de Napas subterráneas en Casa de Tablas para el segundo pozo, al acuerdo que se llegó ahí con los vecinos y la empresa forestal para que tuviera buen éxito había que hacer dos pozos, porque el actual, que está en la escuela, no es suficiente para abastecer todas las casas aguas arriba. Por lo tanto el pozo actual va a cubrir aguas abajo y el terreno para construir el segundo pozo es una donación que hace un vecino (don Polito).
- d) El día 25 de junio se realizó la segunda reunión del proyecto participativo Plaza Isabel Riquelme de Canteras, que ya está en su fase final, hubo bastante gente, jóvenes y adultos. Se está muy conforme con el diseño, pensando en los recursos que significa, no se está haciendo una plaza tan cara, la arquitecta hizo un diseño de sistema de círculos que se van uniendo en un pasillo central, lo que encontró muy lindo y novedoso, a la gente le gustó bastante. En esa reunión estuvieron presente los Concejales González, Espinoza, Galindo y Pérez. En la reunión anterior estuvo el Concejel Espinoza.



**Sr. González**, pide la palabra para hacer una acotación, ya que no habrá puntos varios, cree que es muy presuntuoso, la historia no registra ningún hecho histórico como tal ahí, se está al debe con lo que todos saben (la Casa de O'Higgins) la gente estaba un poco molesta por lo que siempre ha ocurrido, es por lo que sugiere que esté relacionado con O'Higgins propiamente tal.

- e) **Sr. Alcalde**, informa también que se hizo una visita a terreno por la elaboración de proyectos de Mejoramiento de Sistema de Agua Potable, con financiamiento de la empresa Llaima en Las Malvinas, Los Temos y Cañicura. Se está levantando la información para postularlo a financiamiento a la empresa de la Central Llaima.
- f) Se dio inicio oficial al diseño del APR de Casa de Tablas, primera etapa (aguas abajo), para ser entregado en el mes de agosto y el Municipio esté en condiciones de postularlo.
- g) El día viernes 28 se hizo entrega de la Beca Municipal de Educación Superior, en el Gimnasio Municipal de Quilleco a los 224 beneficiarios con 5 UTM y a 48 con 2,5 UTM.
- h) Se realizó la reunión mensual de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) en Villa Mercedes, asistieron cincuenta adultos mayores.
- i) Ayer en la tarde se sostuvo una reunión con el Comité de Población El Aromo, como es sabido desde hace tiempo se está postulando, para esa población, el diseño para su saneamiento sanitario y la pavimentación de los ingresos. Lamentablemente hubo un cambio en los criterios que utiliza la SUBDERE, antiguamente se podía postular el saneamiento sanitario y pavimentación en el mismo proyecto ahora de acuerdo a una circular no se puede, este proyecto se presentó antes de que saliera ese documento. Para sorpresa hace un mes atrás, se supo que el proyecto no estaba admisible porque considera pavimentación y saneamiento sanitario, se insistió y respondieron que había una posibilidad siempre y cuando el costo del saneamiento sanitario fuera mayor o igual al costo de la pavimentación, en este caso el costo de la pavimentación es 60% mayor que el costo del saneamiento sanitario, por lo tanto, se debía transparentar con los vecinos, informarles y explicarles que se postule primero al saneamiento y después a la pavimentación. Los vecinos entendieron, tenían información al respecto, también tiene una pequeña ventaja que este proyecto tendría que salir pronto una vez que ellos reúnan la documentación que se les solicitó para presentarlos, la otra ventaja es que la conexión no llega solamente al ingreso sino que ahora conecta directamente a la red de la vivienda.
- j) En relación a la toma de terreno en San Lorencito, se conversó con el abogado y sugiere presentar demanda en Tribunales. Integrantes del comité de vivienda están preocupados porque la EGIS no puede postular si existe una vivienda en el terreno, se sugiere hacer subdivisión. La proposición es dividir el terreno y el lote sin vivienda entregarlo al Comité de Vivienda don Italo Zunino.

**Sometido a consideración el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la moción de subdividir el terreno en dos lotes.**

- k) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
  - Informe de Emergencia.
  - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, Educación y Salud durante el mes de junio de 2019, documentos enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe Control de Bitácora vehículos Área Municipal, Educación y Salud mes de junio, documento enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que es parte integrante de la presente acta.
  - Informe de maquinaria pesada Retroexcavadora y Motoniveladora, periodo comprendido entre el 24 y 28 de junio de 2019.



#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 25 Área Municipal que aumenta y reasigna gastos solicitados por DIDECO.

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Subprograma	PRESUPUESTO TOTAL	APORTE DE COMPLEMENTO BECAS	SUBDELEGACION CANTERAS	PROYECTO WIFI CASA HUÉSPEDES	RENOVACIÓN MOBILIARIO DIRECCIÓN	CHARLAS Y CAPACITACIONES COMUNITARIAS
35			SALDO FINAL DE CAJA (Bco. Estado)		- 5.000					
22	04	007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4	-500		-500			
22	05	008	ENLACES COMUNICACIONES	4	-2.400			-2.400		
22	05	008	ENLACES COMUNICACIONES	1	400			400		
22	11	999	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4	2.100					2.100
24	07	999	APORTES económicos	4	5.000	5.000				
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	4	400				400	

Como una forma de complementar esta modificación don GERMÁN SEPÚLVEDA MELLADO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO a través de oficio se dirige al Sr. Alcalde, don JAIME QUILODRÁN ACUÑA, haciendo presente lo siguiente:

*Estimado Alcalde, a través de la presente solicito la siguiente modificación interna del subprograma 4 que normaliza gastos proyectados y nuevas obligaciones.*

*La modificación comprende entregar las garantías para la ejecución de los programas pendientes, es por esto que se solicita la incorporación de cinco millones de pesos, para salvaguardar el aporte monetario de la beca municipal.*

*En otro aspecto, y en relación a los acuerdos con INACAP y Colbún para iluminar con WIFI espacios públicos de la comuna de Quilleco, la implementación de estos espacios se haría a través de la contratación de servicio exclusivo de internet que se ubicaría en la casa de huéspedes de Las Canteras, la que debe ser implementada como centro de atención y delegación, para esto se reduce el ítem de enlaces comunicacionales del subprograma 4 en dos millones cuatrocientos mil pesos, de los cuales cuatrocientos mil van a la misma cuenta de gestión interna para la contratación del servicio de internet fibra óptica, cuatrocientos mil pesos van a la renovación de mobiliario de la dirección, esto para que nos permita optimizar los espacios de atención ante la imposibilidad de gestionar el traslado de oficinas al edificio consistorial. Por último se reduce quinientos mil pesos de materiales de aseo de subdelegación Canteras y se traslada junto a un millón seiscientos mil pesos de enlaces comunicacionales, a Otros servicios técnicos y profesionales, con tal de asegurar capacitaciones comunitarias y otros gastos transitorios que no pueden ser cubiertos desde el ítem de honorarios.*



No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 25 Área Municipal que aumenta y reasigna gastos solicitados por DIDECO.

<b>GASTOS</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>S.P.</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	4		500.000.-
22-05-008	Enlaces de Telecomunicaciones	4		2.400.000.-
22-05-008	Enlaces de Telecomunicaciones	1	400.000.-	
22-11-999	Otros	4	2.100.000.-	
24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	4	5.000.000.-	
29-04	Mobiliario y Otros	4	400.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1		5.000.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>7.900.000.-</b>	<b>7.900.000.-</b>

**Acuerdo N° 496/2019**

**5.2.-** El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 26 Área Municipal por mayores ingresos y traspaso en cuentas de Gastos, presentado por SECPLAN.

**Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN,** procede a presentar lo siguiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

<b>1.- OBJETIVO: INGRESAR AL PRESUPUESTO MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO</b>		
<b>CUENTA PRESUPUESTARIA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO (\$)</b>
AUMENTO DE INGRESOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 115.05.03.002.999.003	POR INGRESOS DE FONDOS PARA FINANCIAR PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO	7.500.000.-
AUMENTO DE GASTOS OTROS GASTOS EN PERSONAL PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS 215.21.04.004(2)	PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO, HONORARIOS PROFESIONALES 6 MESES (JULIO A DICIEMBRE)	7.500.000.-

<b>2.- OBJETIVO: FINANCIAR HONORARIOS PROFESIONALES PROYECTO ELÉCTRICO PARA POSTULACIÓN CSP DS49, COMITÉ DE VIVIENDA QUILLECO RURAL</b>		
<b>CUENTA PRESUPUESTARIA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO (\$)</b>
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 2015.35	PARA FINANCIAR HONORARIOS PROYECTO ELÉCTRICO PARA POSTULACIÓN CSP DS49, COMITÉ DE VIVIENDA QUILLECO RURAL.	300.000.-
AUMENTO EN GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 215.22.11.999(4)	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES POR CONFECCIÓN PROYECTO ELÉCTRICO PARA POSTULACIÓN CSP DS49, COMITÉ DE VIVIENDA QUILLECO RURAL	300.000.-

<b>3.- OBJETIVO: FINANCIAR MATERIALES DE OFICINA</b>		
<b>CUENTA PRESUPUESTARIA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO (\$)</b>
AUMENTO DE GASTOS DE MATERIALES DE USO Y CONSUMO MATERIALES DE OFICINA 215.22.04.001 (1)	PARA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA	1.300.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS GASTOS EN PERSONAL HONORARIOS SUMA ALZADA 15.21.03.001 (1)	PARA FINANCIAR ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	1.300.000.-



4.- OBJETIVO: FINANCIAR GASTOS EN COMBUSTIBLE VEHÍCULOS MUNICIPALES		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS 215.22.04.001 (1)	PARA COMPRA DE COMBUSTIBLE	5.000.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR COMPRA DE COMBUSTIBLE	5.000.000.-

5.- OBJETIVO: FINANCIAR COMPRA DE UNIFORMES FUNCIONARIAS MUNICIPALES		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
DISMINUCIÓN DE GASTOS GASTOS EN PERSONAL HONORARIOS SUMA ALZADA 215.21.03.001 (1)	PARA FINANCIAR COMPRA DE UNIFORMES	1.500.000.-
AUMENTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS, VESTUARIOS 215.22.02.002 (1)	COMPRA DE UNIFORMES FUNCIONARIAS MUNICIPALES	1.500.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 26 Área Municipal, por mayores ingresos y traspaso en cuentas de Gastos, presentado por SECPLAN:

INGRESOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
05-03-002-999-003	Medico Veterinario en tu Municipio año 2019	1	7.500.000	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>7.500.000.-</b>	<b>0.-</b>

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2	7.500.000.-	
22-11-999	Otros	4	300.000.-	
22-04-001	Materiales de Oficina	1	1.300.000.-	
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales			1.300.000.-
22-04-001	Materiales de Oficina		5.000.000.-	
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	1		1.500.000.-
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1	1.500.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1		5.300.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>15.600.000.-</b>	<b>8.100.000.-</b>

Acuerdo N° 497/2019

5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 27 Área Municipal que reasigna gastos del Programa PRODESAL.

DESDE LA CUENTA	RECURSOS A TRASPASAR	HACIA LA CUENTA
22.04.001	50.000	22.04.007
22.04.006	500.000	22.04.013

Como una forma de complementar esta modificación don JOSÉ ARIAS FIGUEROA, Coordinador Programa PRODESAL, a través del MEMO N° 09 se dirige al Sr. Administrador Municipal, don RAFAEL CONCHA MOREIRA, haciendo presente lo siguiente:





A través del presente, solicito a usted la disposición para realizar un ajuste en el presupuesto municipal asignado al Programa PRODESAL temporada 2019. Lo anterior con el objetivo de relacionar eficientemente el presupuesto asignado a las actividades planificadas en el Plan de Trabajo Anual -PTA. En consecuencia, se solicita:

En el primer punto se solicita el traspaso con el objetivo de aumentar la disponibilidad de recursos para el ítem Materiales y Útiles de Aseo.

En el segundo punto se necesita aumentar la disponibilidad de recursos en el ítem "Equipos Menores" para la adquisición, entre otros, de una Depiladora para el uso eficiente del Ecógrafo.

**No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 27 Área Municipal que reasigna gastos del Programa PRODESAL.**

CUENTA	GASTOS DENOMINACIÓN			
		S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-04-001	Materiales de Oficina	4		50.000.-
22-04-006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4		500.000.-
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	4	50.000.-	
22-04-013	Equipos Menores	4	500.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>550.000.-</b>	<b>550.000.-</b>

**Acuerdo N° 498/2019**

**6.- PROYECTO "REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"**

**Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN,** explica que en primera instancia se adjudicó a la empresa H y H, pero hubo un reclamo de parte de un oferente y uno fue acogido lo que obligó retrotraer el proceso para evaluar la propuesta, el oferente que realizó el reclamo es don Hugo Miralles.

Se procedió a evaluar nuevamente y a readjudicar, el reclamo recibido obligó a no aplicar criterios sino que aplicar estricta sujeción a las bases, específicamente por el contenido de los Certificados. Hace un tiempo atrás casi se fue engañado por un oferente que presentó un certificado falso, a raíz de eso se puso más rígido en las bases para que el oferente sepa que si adultera o modifica se puede desestimar. El reclamo que hace don Hugo Miralles con respecto al oferente que fue adjudicado H y H, dice que los documentos presentados de experiencia no cumple con correo electrónico ni número de teléfono de la persona que firma, lo que se solicitaba en las bases. La comisión analizó nuevamente todos los certificados y ningún oferente cumplía, el Sr. Miralles presentó certificados válidos y uno de la Municipalidad de Tucape, tenía el correo electrónico con otra letra, por lo que llamó a ese Municipio y pidió certificado original y no venía con ese antecedente, pero a ningún otro oferente se le permitió completar con esa información, por lo que se dejó fuera ese certificado.

Finalmente ningún oferente cumplió con los certificados de experiencia. Se publicó nuevamente las bases, porque no se puede dejar fuera a un oferente, que tiene experiencia y la demuestra, porque no tiene el correo electrónico, si además se le incluye un anexo. Se sacó esa frase para las licitaciones que vienen.

Resumiendo no quedó ningún oferente con los certificados válidos por ese detalle, y en experiencia a todos se calificó con cero y ganó don Isaac Zapata Avendaño, por ser la mejor oferta y se readjudicó la licitación. Valor \$ 48.436.273.-, I.V.A. incluido, plazo de ejecución 40 días corridos.



## INFORME DE REEVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA

### I.- ANTECEDENTES GENERALES

PROYECTO : "REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"  
Nº ID : Nº3652-2-LP 19  
COMUNA : QUILLECO  
REGIÓN : BIOBIO  
RECLAMO : Nº INC-2850521-P4W2, FECHA 19.05.2019  
RESPUESTA RECLAMO : 22.05.2019  
RETROTRAER A ESTADO DE CERRADA: DECRETO Nº1.208, DE FECHA 30.05.2019

### II.- RECLAMO Nº INC-2850521-P4W2, el cual se adjunta, que se resumen en 4 puntos:

- 1.- Adjuntar debidamente firmados Acta de Visita a Terreno y Planimetría de la obra.
- 2.- Los que dicen relación con los requisitos formales de los certificados de experiencia, establecidos en los puntos 10.1 .5.l y 10.1.5.2 de las BAE.
- 3.- Los que dicen relación con obras similares.
- 4.- Fecha de las obras consideradas como experiencia, desde enero 2015 a la fecha, Certificado del oferente Isaac Zapata no indica año de ejecución.

### III.- RESPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA A RECLAMO:

- 1.- No fue solicitado adjuntar Actas Visita Terreno ni Planimetría: Reclamo no corresponde y no será atendido.
- 2.- Se atiende su reclamo y se realizará nueva evaluación de las ofertas.
- 3.- Efectivamente, es lo indicado en punto 19.B de las BAE.
- 4.- Efectivamente, certificado del oferente Isaac Zapata no indica fecha de ejecución, por tanto se analizará en nueva evaluación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se evaluarán nuevamente las ofertas admisibles, atendiendo al punto 2.- del reclamo.

### IV.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA.

De acuerdo a los puntos 10.1. 5.1 y 10.1.5.2 de las BAE, el análisis arroja el siguiente resultado:

1.-CONSTRUCTORA H Y H LTDA	RUT 76.548.625-4	Respecto de las obras consideradas como similares: (2) 1.- Proyecto Construcción solución de A.LL. La Rivera Etapa 11: Mandante Municipalidad de Chiguayante: Certificado DOM no contienen Nº de teléfono ni correo electrónico de la persona que suscribe el documento. Por tanto no será considerado como experiencia del oferente. 2.- Proyecto Construcción SAR Los Cerros I Etapa, Mandante SS Talcahuano: Los certificados no contienen Nº de teléfono ni correo de la persona que suscribe el documento. Por tanto no será considerado como experiencia del oferente.
2.-CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA	RUT 76.903.243-6	No presenta certificados de experiencia
3.- HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	Respecto de las obras consideradas como similares: (2) 1.- 18 Proyectos de construcción sistemas de alcantarillado particular, con Resoluciones Ex. que aprueban el funcionamiento, de la SEREMI de Salud Delegación del Biobío, No acompaña



		<p>Contratos del Mandante correspondiente. Por tanto no serán considerados como experiencia del oferente.</p> <p>2.- Proyecto Mejoramiento Sistema de alcantarillado Comité Unión Porvenir de Trupán: Certificado de la DOM de la Municipalidad de Tucapel está adulterado. Por tanto no será considerado como experiencia del oferente.</p>
4.- ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0	<p>Respecto de las obras consideradas como similares: (1)</p> <p>Proyecto Conjunto Residencial San Marcos 2000, mandante Constructora Miramar Ltda., no indica fecha de ejecución de las obras ni Actas de Recepción. Por tanto no será considerado como experiencia del oferente.</p>

## V.- REEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo al punto 18 Y 19 de las BAE son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PONDERACIÓN	40%
PRECIO TOTAL OFERTA	60%

### 1.-PRECIO

OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTA(\$)	PONDERACIÓN
1.-CONSTRUCTORA H Y H LTDA.	RUT 76.548.625-4	\$54.342.985	35,7%
2.-CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA	RUT 76.903.243-6	\$53.392.727	36,3%
3.-HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	\$53.014.500	36,5%
4.-ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0	\$48.436.273	40,0%

### 2.- EXPERIENCIA

OFERENTE	RUT	M2 CONSTRUIDOS	PONDERACIÓN
1.-CONSTRUCTORA H Y H LTDA.	RUT 76.548.625-4	0	0
2.-CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA	RUT 76.903.243-6	0	0
3.-HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	0	0
4.-ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0	0	0

### 3.- CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA OFERTAS

OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1.-CONSTRUCTORA H Y H LTDA.	RUT 76.548.625-4	35,7%
2.-CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA	RUT 76.903.243-6	36,3%
3.-HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	36,5%
4.-ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0	40,0%



## **VI.- CONCLUSIÓN**

*De acuerdo a la nueva evaluación de las ofertas admisibles, atendiendo a reclamo efectuado por un oferente, y apegándose a los criterios de Sujeción Estricta ante las Bases, y de Igualdad de los Oferentes Ante las Bases y No Discriminación Arbitraria, la Comisión de Evaluación propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-2-LP19, al oferente ISSAC ZAPATA AVENDAÑO, RUT 7.406.235-0, por un monto de \$48.436.273.-impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 40 días corridos. El oferente cumple con lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y en sus anexos, siendo esta propuesta conveniente a los intereses municipales.*

## **VII.-Para constancia firma la Comisión Evaluadora:**

*RAFAEL CONCHA MOREIRA, ADMINISTRADOR MUNICIPALES.  
LILIAN CABALIN CARRASCO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.  
MARTHA IRIBARREN CATALAN, DIRECTORA SECPLAN.*

Terminada la intervención de la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, por tratarse de un proyecto que supera las 500 UTM.

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la readjudicación y posterior firma de contrato con el oferente ISSAC ZAPATA AVENDAÑO, RUT 7.406.235-0 , por un monto de \$48.436.273.- (cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y seis mil doscientos setenta y tres pesos) para ejecutar la "REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-2-LP19, en un plazo de ejecución de 40 días corridos.

Acuerdo N° 499/2019

## **7.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

- **REPOSICIÓN PLAZA POBLACIÓN BERNARDO O'HIGGINS COMUNA DE QUILLECO**
- **REPOSICIÓN PLAZA PADRE ALBERTO HURTADO COMUNA DE QUILLECO**

El Sr. Alcalde, para tratar este tema solicita la intervención de la Directora de SECPLAN.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, informa al Concejo que la municipalidad esta postulando dos proyectos a fondos externos los cuales requieren como requisito contar con el compromiso del municipio proporcionará los recursos financieros por un monto anual de \$ 1.000.000.- (un millón pesos) para los costos de operación y mantención de cada uno de ellos.

Terminada la intervención de la Directora SECPLAN el Sr. Alcalde solicita la aprobación del Concejo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros por un monto anual de \$ 1.000.000.- (un millón pesos) para los costos de operación y mantención de cada uno de los siguiente proyectos:

- **"REPOSICIÓN PLAZA POBLACIÓN BERNARDO O'HIGGINS COMUNA DE QUILLECO"**
- **"REPOSICIÓN PLAZA PADRE ALBERTO HURTADO COMUNA DE QUILLECO"**

Acuerdo N° 500/2019



## 8.- MODIFICACIÓN DOTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL

En representación del Director Comunal de Salud se presenta en sala la Jefe de Finanzas Srta. Elizabeth Contreras quien basándose en el Oficio Ordinario N° 46/2019 de fecha 14 de junio de 2019, mediante el cual el Director de Salud solicita modificar la actual dotación de Salud, explica los motivos por los cuales se solicita la modificación de la dotación, ante lo cual surgen algunas consultas por parte de Concejales las cuales no pueden ser aclaradas por la Jefe de Finanzas, por tal razón, se adopta la determinación de postergar esta materia, para la próxima sesión y tratar estos temas en presencia del Director de Salud, don Manuel Padilla.

## 9.- CONVOCATORIA "ESCUELAS DE INVIERNO 2019 DENOMINADA MUNICIPIO Y COMUNIDAD" DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El Secretario Municipal procede a dar lectura a la siguiente convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades:

*Santiago, 12 de junio 2019*

*Señor (a) Alcalde (sa) Concejales (as)*

*Funcionarios (as) Municipales Presente*

*De mi consideración:*

*Por especial encargo de Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, me es grato saludarlo e invitarlo a participar en las "ESCUELAS DE INVIERNO 2019 denominada Municipio y Comunidad", dirigido a Alcaldes, Concejales y Funcionarios municipales de las municipalidades socias de nuestra Asociación.*

*El objetivo del taller es fortalecer las áreas de trabajo de los municipios en Medioambiente, camino a la COP 25; Finanzas y modernización municipal: Seguridad Ciudadana; Descentralización; Jurisprudencia municipal y desarrollo social y migraciones.*

*La Escuela de Invierno 2019 se realizará entre el 23 y 26 de julio en las ciudades de Valparaíso, Coquimbo, Concepción, Santiago y entre el 30 de julio y el 2 de agosto en Iquique y tendrá un costo de 200 mil pesos por participante socio de la AchM y 400 mil para los no socios.*

*El detalle de los cursos es el siguiente:*

- Medio ambiente, eficiencia energética y Cambio climático (Valparaíso - 23 al 26 de julio)*
- Finanzas y Modernización Municipal (Coquimbo - 23 al 26 de julio)*
- Seguridad Ciudadana local: facultades y límites de los inspectores municipales (Santiago - 23 al 26 de julio)*
- Descentralización y Desafíos para la autonomía Municipal (Concepción-23 al 26 de julio)*
- Jurisprudencia Municipal y Fiscalización (Iquique -30 de julio al 2 de agosto)*
- Protección Social y Migración (Iquique - 30 de julio al 2 de agosto)*

*Los lugares y temas tienen cupos limitados y las vacantes serán por estricto orden de inscripción.*

Terminada la lectura el **Sr. Alcalde** consulta a los Concejales presentes quien se interesa en participar en esta Escuela de Invierno de la Asociación de Municipalidades

**Sr. González**, manifiesta su interés de participar en temática de medio ambiente.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes asistentes, acuerda autorizar al Concejal, don Manuel González, para que participe en las Escuelas de Invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades en el tema "Medio ambiente, eficiencia energética y Cambio climático" a realizarse en la ciudad de Valparaíso del 23 al 26 de julio de 2018.**

**Acuerdo N° 501/2019**



## 10.- VARIOS

No hay.

No habiendo más que tratar se procede a recibir en audiencia a la Profesora Encargada Escuela Erminda Gómez de Polic.

### AUDIENCIA: PROFESORA ENCARGADA ESCUELA ERMINDA GÓMEZ

**Sr. Alcalde**, da la bienvenida a la docente Clotilde Urrutia Uribe, Profesora Encargada Escuela Erminda Gómez de Polic y quienes la acompañan en esta oportunidad, posteriormente le ofrece la palabra.

**Sra. Clotilde Urrutia Uribe, Profesora Encargada Escuela Erminda Gómez de Polic**, agradece la oportunidad de poder exponer ante el Concejo Municipal la realidad actual y futura de la escuela multigrado que dirige, para lo cual en esta oportunidad su objetivo es:

- 1.- Conocer de parte de las Autoridades de la Comuna, Sr. Alcalde y Concejales, Políticas de Desarrollo y Sustentabilidad de las Escuelas Rurales, ante la Nueva Educación Pública.
- 2.- Plantear a Nuestras Autoridades Comunales, la realidad educativa, visión y algunas Estrategias sugeridas por la Comunidad Educativa, para la sustentabilidad de la escuela rural Erminda Gómez.

### RESULTADOS ACADÉMICOS 2018

Establecimiento	LENG	MATEM	LENG	MATEM	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
<b>Erminda Gómez de Pólic (5 alumnos en 4° año Básico)</b>	<b>294</b>	<b>246</b>	-	-	<b>74</b>	<b>86</b>	<b>85</b>	<b>89</b>
Rio Pardo	-	-	259	268	77	81	62	67
Profesora Albertina Sánchez	-	-	275	289	60	89	89	76
Villa Mercedes	218	219	202	228	76	67	73	61
El Esfuerzo	178	243	239	207	72	82	92	79
Liceo Francisco Bascuñan	244	219	240	240	75	64	76	65
Liceo Isabel Riquelme	253	244	229	244	75	73	77	66

### VISIÓN

Constituirse en una escuela rural líder en la formación integral de niños y niñas, cimentando su trabajo en la calidad, la innovación y la creatividad, para que sea un lugar pluricultural, para aprender, jugar, descubrir, y desarrollar competencias académicas, destrezas, potencialidades y valores éticos como el respeto, la tolerancia, responsabilidad, entre otros, que le permitan a los estudiantes forjar su proyecto de vida con identidad local y en comunidad, para ser felices.

### MISIÓN

Garantizar la formación de saberes, competencias, destrezas y actitudes integrales en nuestros alumnos(as), sustentada en el respeto y la afectividad, mediante el desarrollo de las distintas esferas de la persona humana: cognitiva, social, física y espiritual, resolviendo desafíos del diario vivir, con un trabajo perseverante, riguroso y eficaz, impulsando desde su entorno, la valoración del patrimonio sociocultural y medioambiental, asegurando con ello,



niños y jóvenes capaces de mirar el mundo que tienen a su alrededor, de entenderlo y de actuar responsable y críticamente para hacerlo mejor.

#### **FORTALEZAS:**

- a) Permanencia de la Escuela y alumnos en el sector/ movilización(S.M)
- b) Identidad local AMOR, por la conservación y mantención del entorno medioambiental (vegetación nativa y riachuelo, maravilloso.)
- c) Alumnos Felices, todos con habilidades destacadas y comprometidos con su aprendizaje.
- d) Compromiso de Equipo, funcionarias: Profesora, Asistente de Aula y de Alimentación.
- e) Profesora de Integración y Profesor de inglés.
- f) Compromiso del Centro de Padres.
- g) Redes de Apoyo.
- h) Infraestructura en buen estado y múltiples salas( Biblioteca Comunitaria, Sala Taller, Pérgola para el Aprendizaje y la Recreación, Sala Proceso alimentos, sala internado damas.
- i) Recursos SEP( didácticos, digitales, personal de apoyo, etc).
- j) Relación de afectividad, cercanía con los alumnos, familia, organizaciones sociales.
- k) Actividades Extracurriculares que favorecen el desarrollo integral de los alumnos, actos cívicos, encuentros escolares, participación en eventos comunales y provinciales, salidas pedagógicas...
- l) Apoyo Técnico Provincial y Comunal.
- m) Mejoramiento salas: Locket, escenario metálico, separador ambiente(pendiente).
- n) Implementos deportivos, instrumentos musicales.
- ñ) Otros.

#### **DEBILIDADES:**

Baja población escolar, Comunidad Educativa con sentimiento de desamparo falta presencia (1),de las autoridades, no valoración, ("dejados de lado, antes nos tomaban en cuenta, nos avisaban de beneficios, encuentros... " ni una visita a nuestros niños por su rendimiento ni fotos de las actividades que hacemos").

Fiesta del Digüeño.

**AMENAZAS:** falta fuente laboral para los padres, cambio del paisaje del entorno por plantaciones forestales.

#### **OPORTUNIDADES:**

- a) Red de Internet facilita la comunicación e investigación.
- b) 100% de Alumnos Prioritarios.
- c) Certificación Medioambiental.
- d) Proyectos Fpa.
- e) Plan de Mejoramiento Educativo SEP
- f) Recursos FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública).
- g) Apoyo de Agentes colaboradores.
- h) Talleres laborales. Para las madres.
- i) Alimentación para el 100% de los alumnos.
- j) Variedad de recursos naturales, Changles, mosqueta, mora, digüeños, etc.
- k) Reforestación con plantas nativas.
- l) Centro de Padres con personalidad jurídica.
- m) Espacios con vegetación nativa y riachuelo.
- n) Fiesta del Digüeño.

#### **Requerimientos / Necesidades**

- Mayor presencia en terreno de autoridades comunales.
- Fortalecer y gestionar alianzas con entidades y empresas de la zona para proyectos locales en el recinto escolar.
- Contar con personal de apoyo en limpieza recinto, arboretum, reparaciones, proyectos, y otros(maquinaria que no posee DAEM)
- Reconocer a Forjadores Locales en evento Comunitario, en común/ unión con las diferentes organizaciones locales: junta de Vecinos, Taller Génesis, Comité de Adelanto, Club Adulto Mayor, otros.



**IDEAS PARA GENERAR PROYECTOS EDUCATIVOS, MEDIOAMBIENTALES Y DE DESARROLLO COMUNITARIO, POSTULABLES A CONCURSOS, RECURSOS FAEP U OTROS.**

- Cancha empastada.
- Jardín Sustentable para la Conservación de la Biodiversidad Local.(fpa)
- Realización de jornadas de integración social y Encuentros medioambientales para el desarrollo endógeno (el desarrollo endógeno, desarrollo desde adentro, es un modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, sobre lo cual se entiende que el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma.
- El desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado; ello busca que los procesos locales y globales se complementen, su meta es el desarrollo en el nivel local en la comunidad, pero que este desarrollo trascienda hacia arriba, hacia la economía del país en si hacia el mundo el desarrollo endógeno sucede cuando las personas de una comunidad se organizan, se comunican, deciden compartir sus cocimientos para promover el progreso de su comunidad, utilizando sus recursos. A esta búsqueda de progreso hay que ponerle corazón y voluntad.
- Casa de Acogida para Adultos Mayores/Mini granja.
- Proyectos Productivos con los recursos naturales.
- Cursos para adultos: Nivelación de estudios desde 6° básico, Curso para uso de la tecnología.
- Una educación rural pertinente socio culturalmente es garantía para preservar la identidad, el arraigo a su tierra, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo endógeno.

**OPINIÓN Y SOLICITUD DE ALUMNOS:**

- Más computadores (Sólo 1 en uso)
- Monitor de Música.
- Cancha empastada.
- Clases de Artesanía.
- Basureros para reciclar.
- Balneario escolar.
- Competencias deportivas


**Sr. Alcalde y Sres. Concejales:**

Quedan invitados a nuestra escuela y a reuniones de Centro de Padres, primer martes de cada mes a las 9:00 hrs.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de julio de 2019, a las 10:00 horas.



  
LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL